



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
28 de abril de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2005

Nueva York, 13 a 24 de junio de 2005

Tema 6 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para Ucrania
(2006-2010)***

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	1
I. Análisis de la situación	2-10	1
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	11-19	4
III. Programa propuesto	20-30	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	31-33	8
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Ucrania (2006-2010)		9

* La presentación de este documento se ha visto demorada por la reunión de los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva información actualizada.



Introducción

1. El programa para Ucrania (2006-2010) se basa en extensas consultas con el Gobierno, organismos de las Naciones Unidas, grupos académicos y de investigación, organizaciones de la sociedad civil, empresas, donantes internacionales y la comunidad de desarrollo internacional. Hace uso de las evaluaciones comunes para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2005) y las conclusiones de la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo (2004). El programa incorpora los conocimientos derivados de una amplia gama de programas de desarrollo nacionales e internacionales.

I. Análisis de la situación

2. La “Revolución Naranja” de 2004 representó un hito para Ucrania. La ciudadanía del país manifestó una determinación sin precedentes a ejercer sus derechos y defender sus libertades, tomando la calle para demandar elecciones libres e imparciales, además de reformas de la gobernanza de largo alcance y mejores oportunidades económicas. El nuevo Gobierno ha respondido a esas demandas prometiendo cambiar fundamentalmente las relaciones entre el Estado y la ciudadanía y hacer un nuevo hincapié en la dignidad y libertad de la persona, la sociedad civil y la democracia, un Estado unido y respetuoso de la ley, la armonía interétnica e interreligiosa y la equidad y bienestar sociales.

3. La insurrección de 2004 fue una respuesta a las reformas políticas y económicas fallidas e inconclusas. La transición de Ucrania del comunismo ha sido difícil. Si bien el país ha establecido numerosas instituciones y prácticas democráticas, el sistema de gobierno es demasiado centralizado, engorroso y burocrático. La corrupción es un fenómeno generalizado. La división de poderes y funciones entre las autoridades centrales y locales está mal definida. El sistema de justicia y los medios de comunicación han estado sujetos a presiones políticas. La supervisión pública de los órganos estatales es deficiente.

4. La transición económica de Ucrania tampoco se ha llevado a término. Tras un decenio de declive, el producto interno bruto volvió a crecer en 2000, alcanzando el 9,3% y el 12% en 2003 y 2004, respectivamente, unas de las tasas más altas del mundo. La economía ha seguido creciendo en 2005, aunque a un ritmo más lento que antes. La estabilización macroeconómica se sostuvo salvo en el período inmediatamente anterior a las elecciones de 2004, al tiempo que se introdujeron reformas reglamentarias para promover el crecimiento. Con todo, tras cinco años de expansión, Ucrania sigue siendo uno de los países más pobres de Europa. Aproximadamente una cuarta parte de la población vive en la pobreza, con un ingreso per cápita de 4,3 dólares diarios. Según el *Informe sobre el Desarrollo Humano*, el 30% más pobre de la población recibe el 12,5% de todos los ingresos.

5. Además, un elevado número de problemas estructurales heredados amenazan la capacidad de Ucrania para generar crecimiento económico sostenido. El control estatal sobre las empresas sigue siendo extenso, la interferencia burocrática en el comercio es un fenómeno común y los derechos de propiedad siguen siendo inseguros. La legislación de empresas, en particular en la reglamentación de las sociedades públicas por acciones, es deficiente o inexistente. La excesiva reglamentación gubernamental es perjudicial para la salud de las pequeñas y medianas empresas.

Los mercados están distorsionados por los monopolios artificiales. Estructuras como éstas sirven de incentivo para la búsqueda ilícita de rentas y la corrupción.

6. El crecimiento económico también ha sido incapaz de detener el empeoramiento de la calidad y disponibilidad de los servicios públicos como la educación, la atención de la salud y las prestaciones del bienestar social. El índice de desarrollo humano de Ucrania correspondiente a 2004 fue de 0,77 (con datos de 2002). Esa cifra todavía es inferior a la de 1991, principalmente porque la esperanza de vida ha seguido empeorando, mientras que el producto interno bruto todo en general no ha logrado volver al nivel previo a la independencia. Los tres síntomas más llamativos del malestar social son de índole demográfica: a) Ucrania posee una baja tasa de fecundidad; b) la esperanza de vida es baja, sobre todo la de los hombres (56,6 años); y c) persiste el éxodo de trabajadores que buscan empleo remunerado en el extranjero. La población de Ucrania decrece, disminuyendo de 50,2 millones a 47,5 millones de habitantes entre 1997 y 2003. Las comunidades rurales son marcadamente más pobres que los asentamientos urbanos, donde vive el 67% de la población de Ucrania.

7. Los jóvenes y las mujeres son particularmente vulnerables a las consecuencias de la pobreza generalizada y una red de seguridad social insuficiente. Se calcula que el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) afecta al 1,4% del total de la población adulta, al tiempo que la tasa de crecimiento de la cifra de nuevos infectados se cuenta entre las más rápidas de Europa. El número de toxicómanos registrados ante el Ministerio del Interior se ha duplicado en los cinco últimos años. La violencia en el hogar es un problema, mientras que más de la mitad de los primeros matrimonios concluyen en separación. La participación de los jóvenes y las mujeres en el proceso de adopción de decisiones es escasa. La seguridad humana también es motivo de preocupación: en Ucrania se registran cada año unas 18.000 causas penales relacionadas con la trata de seres humanos.

8. La seguridad humana en Crimea y las regiones afectadas por el desastre nuclear de Chernobyl en 1986 son motivo de preocupación nacional e internacional. El reasentamiento de la comunidad tártara, deportada forzosamente de Crimea al Asia central, requiere un arduo esfuerzo para promover la integración étnica y fortalecer la seguridad regional. De modo similar, las comunidades afectadas por el desastre de Chernobyl siguen padeciendo la incertidumbre relacionada con la prolongada exposición a las radiaciones de baja intensidad, además de las limitadas oportunidades de desarrollo social y económico. Las pronunciadas diferencias en cuanto a actitudes, perspectivas y expectativas entre las regiones occidentales y orientales de Ucrania se pusieron de manifiesto con claridad durante las elecciones presidenciales de 2004, situación que ahora necesita atenderse.

9. Tras la ratificación del Protocolo de Kyoto en 2004 Ucrania ha hecho suyos todos los principales convenios y convenciones de las Naciones Unidas relacionados con el medio ambiente. No obstante, hay comunidades en todo el país que siguen siendo vulnerables a las consecuencias de prácticas derrochadoras y nocivas en materia energética y ambiental. La industria pesada de Ucrania consume enormes cantidades de energía, mientras que la calefacción residencial y el transporte urbano son altamente contaminantes. En consecuencia, Ucrania produce alrededor del 2% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono. Los bosques y el ecosistema de montaña de los Cárpatos padecen los embates de la expansión comercial y residencial. La deforestación de la región de los Cárpatos ha puesto al río Tisza en situación

comprometida. La contaminación industrial, las prácticas agrícolas anteriores y el legado de Chernobyl ponen en peligro la diversidad biológica de los humedales de Polesie y la calidad de las aguas freáticas en toda Ucrania.

10. El nuevo Gobierno de Ucrania vislumbra una mayor integración con la Unión Europea, así como con la economía mundial con su ingreso en la Organización Mundial del Comercio, como la clave para resolver muchos de los problemas sociales, económicos y de desarrollo humano que encara el país. La primera prioridad de los próximos años será ajustar las políticas y reglamentos de Ucrania a las normas de la Unión Europea.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. En el marco de cooperación con Ucrania correspondiente al período 2001-2005 se subrayaban tres esferas de programas principales: a) fortalecimiento de la gobernanza democrática; b) promoción de la seguridad y desarrollo humanos; y c) fomento de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible. En todos los programas se prestaría atención al género, la tecnología de la información y las comunicaciones y los derechos humanos. Tras la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo y la visita a Ucrania de la Junta Ejecutiva en 2004 se llegó a la conclusión de que el programa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se vinculaba estrechamente con las prioridades de Ucrania.

12. *Gobernanza democrática.* La aportación más notable en esa esfera fue la creación por el PNUD a mediados de 2004 de una comisión de expertos nacionales e internacionales eminentes. Con las elecciones programadas para ese mismo año, se encargó a ese órgano que preparara recomendaciones normativas para el presidente que resultara electo. Esa labor produjo un documento conciso, *Propuestas al Presidente: una nueva ola de reformas*, con más de 100 recomendaciones concretas dirigidas al nuevo equipo gobernante. El informe resultó reconocidamente útil para el nuevo Gobierno a la hora de preparar su programa inaugural y también ayudó a movilizar apoyo internacional para los esfuerzos de Ucrania de lanzar una “segunda ola” de reformas económicas, políticas y sociales.

13. El PNUD llevó a cabo iniciativas dinámicas destinadas a educar a los jóvenes para que fueran ciudadanos responsables de una sociedad democrática y a asistir a las autoridades municipales en la prestación de servicios públicos adecuados y en la movilización de la participación de la población en esas iniciativas. Se ha creado capacidad en la Cámara de Cuentas, la Oficina de Defensoría del Pueblo y el Parlamento para mejorar la rendición pública de cuentas, la conciencia de los derechos humanos y la supervisión parlamentaria. El PNUD procuró fomentar la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y los círculos académicos para participar en los procesos de formulación de políticas. La labor que se lleva a cabo con las comunidades en Crimea y las zonas afectadas por el desastre de Chernobyl permite crear instituciones viables para una gobernanza democrática adaptada a las necesidades de la ciudadanía y un desarrollo de base local.

14. *Seguridad y desarrollo humanos.* El PNUD desempeñó un papel rector en la formulación de la respuesta del sistema de las Naciones Unidas y el Gobierno a la amenaza del VIH/SIDA. Como consecuencia de ello, en Ucrania se tiene mayor conciencia de los peligros del VIH/SIDA y se comprende mucho mejor la epidemia. Las iniciativas del PNUD también han ayudado a hacer aportaciones a los debates

sobre las políticas y leyes que se necesitan para promover la recuperación económica, la participación ciudadana, la reforma de la educación, la flexibilidad del mercado laboral y el desarrollo saludable de la agricultura comercial.

15. Los mecanismos institucionales radicados en la comunidad para la integración política, social, económica y cultural de la comunidad multiétnica en Crimea han arrojado resultados positivos en el mantenimiento de la paz, la estabilidad y el desarrollo. De modo similar, la población de las comunidades afectadas por el desastre de Chernobyl se ha mostrado activa aplicando medidas para estimular la recuperación social, económica y ecológica.

16. La labor de promoción y capacitación ha inspirado a los dirigentes gubernamentales a incorporar la perspectiva de género en sus políticas públicas. Se ha consagrado la igualdad de oportunidades en el marco jurídico de Ucrania, se ha revisado el código de la familia para que se haga eco de la problemática del género y se ha reforzado el fundamento jurídico de la lucha contra la trata de seres humanos y la violencia contra la mujer.

17. *Medio ambiente y desarrollo sostenible.* La asistencia del PNUD fue fundamental para fomentar el diálogo público sobre las políticas nacionales y la incorporación en esas políticas de los conceptos del desarrollo sostenible. Ha mejorado la capacidad para formular y aplicar leyes sobre el medio ambiente. Aprovechando la experiencia adquirida en Crimea y Chernobyl el PNUD ayudó a las autoridades municipales a aplicar enfoques de base comunitaria del desarrollo sostenible.

18. En la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo realizada en 2004 se atribuyó el éxito del PNUD en el logro de resultados en materia de desarrollo a tres factores: a) la utilización de los objetivos de desarrollo del Milenio como guía para la programación; b) la decisión de encabezar las iniciativas internacionales encaminadas a resolver problemas fundamentales en colaboración con múltiples interesados y dirigir la atención a los derechos humanos y a la elevación del nivel de vida; y c) el empeño en responder a las prioridades gubernamentales y lograr que el Gobierno se hiciera cargo de la programación. En la evaluación también se recalcó la necesidad de que se centrara la atención en los programas fundamentales.

19. Con miras al futuro el PNUD redoblará sus esfuerzos por fomentar la gobernanza básica; promover políticas que apoyen un crecimiento de base amplia con objeto de superar la desigualdad excesiva; elaborar acuerdos de hermandad para el Gobierno, la sociedad civil y las organizaciones del sector privado con instituciones homólogas en los países vecinos; la prestación de apoyo al Gobierno para ampliar el alcance de las prácticas positivas con miras a lograr una repercusión en todo el país; y la concentración de la programación en los objetivos de desarrollo del Milenio, la Unión Europea y la eficacia y coordinación de los programas de asistencia.

III. Programa propuesto

20. El programa para Ucrania correspondiente al período 2006-2010 tiene por objeto apoyar al Gobierno en su empeño en cumplir las normas de la Unión Europea mediante una nueva ola de reformas normativas; crear capacidad institucional y emplear prácticas de éxito para ayudar a desarrollar una relación saludable entre el Estado y la población; lograr una descentralización eficiente; promover el crecimiento de un sector privado vibrante; y potenciar el papel de la ciudadanía. En ese empeño

el PNUD colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional de donantes, guiado por los objetivos de desarrollo del Milenio, el programa del Gobierno titulado “Compromiso con el pueblo” y el informe de la comisión de expertos eminentes.

Gobernanza democrática y vigencia de la justicia

21. El apoyo del PNUD contribuirá al desarrollo en las esferas de asistencia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que abarcan a) las reformas institucionales que permitan que todas las personas ejerzan sus derechos humanos; y b) la potenciación de la sociedad civil a fin de permitir que la población tenga acceso a los servicios y disfrute sus derechos. Esas actividades se relacionan directamente con el objetivo del marco de financiación multianual de fomentar la gobernanza democrática y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio 3 y 6.

22. *Gobierno responsable basado en la ciudadanía.* La transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado reviste una importancia prioritaria. El Gobierno recibirá apoyo para introducir reformas normativas y cambios institucionales que robustezcan la democracia y la gobernanza. La reforma de la administración pública, las reformas normativas en favor de la democracia, la supervisión parlamentaria y el acceso público al Gobierno recibirán apoyo mediante reformas institucionales y contra la corrupción y medidas que garanticen el respeto de los derechos humanos. Se espera que las reformas contribuirán a mejorar la rendición de cuentas, receptividad y transparencia institucionales. Han de robustecerse el acceso público a la información, la participación en el proceso de adopción de decisiones, la e-gobernanza y la adopción de prácticas transparentes por parte del Gobierno. Se reformarán los acuerdos sobre gobernanza territorial con objeto de mejorar las relaciones entre las instituciones centrales y locales. Se prestará apoyo a los medios de comunicación y a las organizaciones de la sociedad civil para que fomenten su capacidad de supervisión, rendición de informes y promoción.

23. *Vigencia de la justicia y los derechos humanos.* El PNUD responderá a la indiscutible voluntad pública de reformar el sistema judicial y garantizar el respeto de los derechos humanos. Ese apoyo se basará en los logros del programa de integridad en pro de la gobernanza participatoria a fin de mejorar la estructura y ampliar la capacidad del Parlamento, la Oficina de Defensoría del Pueblo y la sociedad civil. Se prestará apoyo a la vigencia de la justicia y los derechos humanos mediante las reformas institucionales y el fomento de la capacidad del sistema judicial, la administración de los tribunales y los medios de comunicación. Servirán de parámetros el respeto del imperio de la ley, la independencia de la judicatura y las normas de derechos humanos consagradas en los convenios y convenciones internacionales de las Naciones Unidas.

24. *Descentralización y gobernanza local.* La oportunidad de robustecer la sociedad civil y crear una gobernanza democrática a nivel local mediante la descentralización nunca ha sido más favorable en Ucrania. El apoyo del PNUD se basará en los logros de los programas de desarrollo sostenible a nivel municipal, de integración de Crimea y de Chernobyl a fin de promover el desarrollo de base local y mecanismos institucionales descentralizados para la gobernanza local en los planos regional, municipal y local. La prestación de servicios públicos se apoyará mediante la colaboración de las administraciones central y locales con la sociedad civil con base en la ciudadanía y las organizaciones no gubernamentales y comerciales.

25. *Seguridad humana y desarrollo sostenible en pro de la prosperidad.* El PNUD prestará un apoyo activo en las esferas de asistencia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo que abarcan a) los servicios sociales básicos y de salud, con especial hincapié en la elevación de la calidad; y b) la prosperidad, con la reducción de la pobreza mediante un desarrollo y espíritu empresarial equilibrados. Por consiguiente, se abordan los objetivos del marco de financiación multianual relativos a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza, respondiendo al VIH/SIDA, la energía y el medio ambiente en pro del desarrollo sostenible y, en cierto sentido, a la prevención de crisis y la recuperación.

26. *Respuesta al VIH/SIDA mediante el fomento de la capacidad.* La prevención de la propagación del VIH/SIDA es una prioridad fundamental en materia de salud pública. El apoyo del PNUD se basará en el programa conjunto de las Naciones Unidas. Se aumentará la escala de los programas de capacitación de dirigentes, de derechos humanos aplicados y de prevención del VIH/SIDA mediante el desarrollo normativo, la movilización social y el fomento de la capacidad ulteriores de los dirigentes del Gobierno, de organizaciones no gubernamentales, de empresas, de las autoridades locales y de la sociedad civil. Se prestará apoyo para mejorar el acceso a los servicios esenciales de grupos vulnerables como los jóvenes, los usuarios de drogas inyectables, las personas que se dedican al comercio sexual y las personas que viven con el VIH/SIDA.

27. *Seguridad humana en pro de la paz y el desarrollo.* El PNUD se basará en los programas de Crimea, de Chernobyl y de educación entre iguales para hacer frente a las amenazas a la seguridad humana en regiones vulnerables como Crimea y Chernobyl. Los jóvenes tendrán mayor acceso a los conocimientos y oportunidades sociales, económicos y de gobernanza mediante el trabajo con escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales y familias socialmente vulnerables. La comunidad multiétnica de Crimea, los terrenos de Chernobyl y otras regiones vulnerables recibirán asistencia mediante la consolidación y el aumento de escala de las iniciativas de integración, recuperación y desarrollo. Los enfoques regionales de base local recibirán apoyo por intermedio de las redes comunitarias de organizaciones, establecimientos comerciales y centros de promoción de empresas.

28. *Reducción de la pobreza en pro de la prosperidad.* El PNUD apoyará una nueva ola de reformas sociales y económicas estrechamente vinculadas a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se promoverán las oportunidades de expandir las pequeñas y medianas empresas mediante iniciativas de mitigación de la pobreza de base local. Estas iniciativas se vincularán estrechamente con la aplicación de las recomendaciones del informe de la comisión de expertos eminentes. El PNUD asistirá al Gobierno y las organizaciones y empresas agrícolas a reformar las políticas relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural y a facilitar el acceso de los agricultores ucranianos a los derechos de propiedad, los planes de crédito, la tecnología y los mercados.

29. *Energía y desarrollo sostenible.* Reducir las emisiones de dióxido de carbono y garantizar la ordenación sostenible de los recursos naturales son objetivos de importancia regional y mundial que afectan directamente la vida en Ucrania. El PNUD se basará en los logros del programa piloto municipal de desarrollo sostenible a fin de apoyar la formulación de políticas y la capacidad institucional con miras a introducir servicios de energía sostenible. Se prestará apoyo a la introducción de cambios

institucionales para la ordenación transparente y sostenible de los recursos naturales y la diversidad biológica, por ejemplo en las montañas de los Cárpatos, los bosques de Crimea, los humedales de Polesie y otros lugares. Se promoverán otras fuentes de energía como el viento y el metano. También recibirán apoyo la mitigación del cambio climático, la conservación de la diversidad biológica de importancia mundial, la gestión de la degradación de las tierras y la ordenación de los recursos de agua.

30. *Asociaciones.* La gestión y el liderazgo del Gobierno se promoverán mediante el establecimiento de asociaciones, que incluirán iniciativas conjuntas para movilizar a los donantes y la consignación de recursos públicos. La ejecución asumirá cada vez más la forma de programas conjuntos con las administraciones regionales y los gobiernos locales electos. Los programas crearán, según proceda, plataformas para la coordinación y utilización de expertos de categoría mundial y de recursos aportados por la comunidad internacional de donantes. Se recurrirá a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para que faciliten expertos y consientan en colaborar como asociados en iniciativas conjuntas. Prominentes expertos nacionales procedentes del mundo empresarial, las organizaciones no gubernamentales y los centros de estudio integrarán juntas consultivas.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

31. Habida cuenta del nuevo conjunto de modalidades de ejecución elaborado en el marco de los procesos de simplificación y armonización de las Naciones Unidas, el PNUD preparará el plan de acción del programa para el país correspondiente al período 2006-2010, además de planes de trabajo anuales que serán aprobados por el Gobierno. El principio fundamental será la ejecución nacional. La modalidad de ejecución directa se empleará en el caso de programas que abarquen varias instituciones o sectores, con una fuerte gestión y liderazgo del Gobierno.

32. El marco de resultados estratégicos y el sistema Atlas regirán la elaboración, gestión y supervisión del programa orientadas a la obtención de resultados. La gestión del programa se organizará mediante planes de trabajo y resultados anuales, que servirán de instrumentos de autorización para que los organismos de ejecución utilicen los recursos y obtengan resultados. Todos los programas serán objeto de exámenes trimestrales y anuales con la participación de todos los asociados e interesados. Los informes sobre los resultados y la actuación se rendirán mensual, trimestral y anualmente. Además, los programas serán objeto de exámenes por pares, evaluaciones independientes y evaluaciones de la retroinformación y los resultados.

33. Todos los programas serán orientados por juntas consultivas, comités de dirección o consejos de expertos, integrados por prominentes expertos internacionales y nacionales, representantes del Gobierno y la comunidad de desarrollo internacional y otros asociados. De modo similar, los resultados fundamentales relacionados con la reforma normativa se pondrán en práctica cada vez más mediante la formación de comisiones, comités o consejos gubernamentales a fin de promover la internalización de la asistencia. La ejecución de los proyectos se basará en gran medida en asociaciones y arreglos de participación en la financiación de los gastos.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Ucrania (2006-2010)

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y objetivos de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (En dólares EE.UU.)</i>
Primer resultado previsto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Las instituciones gubernamentales en los planos nacional y local funcionarán sobre una base transparente, responsable y participatoria, lo que garantizará los derechos humanos de todos en Ucrania					
Fomento de la gobernanza democrática	Se promueve un gobierno responsable basado en la ciudadanía <i>Indicador:</i> Confianza pública en los servicios públicos, y acceso de la población a esos servicios, y apoyo a niveles superiores <i>Referencia:</i> Bajo grado de confianza/percepción <i>Objetivo:</i> Alto grado de confianza (50% como mínimo)	Reforma de la administración pública y la facilitación del acceso público al Gobierno mediante reformas institucionales y medidas contra la corrupción	<i>Indicador:</i> El Consejo de Ministros y los ministerios llevan a término reformas institucionales <i>Referencia:</i> Inicio del programa gubernamental titulado “Compromiso con el pueblo”, 2005 <i>Objetivo:</i> El 50% de todos los ministerios del Gobierno concluyen las reformas a más tardar en 2010	Oficina del Presidente, Consejo de Ministros, Parlamento; Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), Organismo Sueco de Cooperación para el Desarrollo Internacional (OSDI), Banco Mundial, Comisión Europea	Recursos ordinarios 500.000 Otros recursos: 5.000.000
	Vigencia de la justicia y los derechos humanos <i>Indicador:</i> Los derechos humanos y la justicia pasan a ser piedras angulares de las políticas y prácticas del Gobierno <i>Referencia:</i> Situación imperante según el informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de 2005 <i>Objetivo:</i> Subsanan las deficiencias señaladas en dicho informe para un cumplimiento pleno	Desarrollo de las estructuras y capacidad institucionales del Parlamento, la Oficina de Defensoría del Pueblo y las organizaciones de la sociedad civil con vistas a facilitar el ejercicio por la ciudadanía de sus derechos humanos Reforzamiento de la vigencia de la justicia y los derechos humanos y robustecimiento del sistema judicial, la administración de los tribunales y los medios de comunicación	<i>Indicador:</i> Los planes de acción ejecutados se ajustan a los convenios y convenciones internacionales de derechos humanos <i>Referencia:</i> No existen planes de acción <i>Objetivo:</i> Preparación de un plan de acción en 2006 y logro de resultados en 2010 <i>Indicador:</i> Aplicación de estrategias de reforma para facilitar el acceso a la ciudadanía <i>Referencia:</i> Estrategias sin preparar	Parlamento, Oficina de Defensoría del Pueblo; Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Consejo de Europa, Fundación Internacional Renaissance (FIR) Oficina del Presidente, Consejo de Ministros, Ministerio de Justicia, Administración de Tribunales, Comisión Europea, CIDA	Recursos ordinarios 250.000 Otros recursos: 3.000.000 Recursos ordinarios 500.000 Otros recursos: 5.000.000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y objetivos de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (En dólares EE.UU.)</i>
			<i>Objetivo:</i> Número de organizaciones sujetas a reforma; porcentaje de aumento del acceso		
	Descentralización y gobernanza pública local centradas en las personas <i>Indicador:</i> Progreso en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio <i>Referencia:</i> Niveles de los objetivos de desarrollo del Milenio al 2005 según datos del Ministerio de Economía <i>Objetivo:</i> Se avanza en la mayoría de los objetivos	Fomento de estructuras institucionales descentralizadas de gobernanza local y promoción de asociaciones con base en la ciudadanía para un desarrollo participatorio	<i>Indicador:</i> Elaboración y aplicación de políticas nacionales de gobernanza con base en la ciudadanía <i>Referencia:</i> Sin preparar en 2005 <i>Objetivo:</i> Número de gobiernos locales capacitados en aplicación	Parlamento, Consejo de Ministros; autoridades provinciales y de distrito, determinadas municipalidades y consejos de aldea; Países Bajos, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), OSDI, CIDA, Banco Mundial, Comisión Europea, FIR	Recursos ordinarios 750.000 Otros recursos: 8.000.000

Segundo resultado previsto del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Todos en Ucrania adquieren la potestad de exigir y disfrutar sus derechos de acuerdo con las normas internacionales mediante el robustecimiento de la sociedad civil, con hincapié en la protección de las mujeres y demás grupos desfavorecidos

Fomento de la gobernanza democrática	Las organizaciones de la sociedad civil protegen y promueven los derechos humanos y la justicia <i>Indicador:</i> Mayor igualdad de acceso a los servicios <i>Referencia:</i> Nivel de violencia en la familia en 2005 <i>Objetivo:</i> Disminución de la violencia en la familia en un 50% para 2010	Aumento del acceso a la igualdad de oportunidades y la justicia, con hincapié en las mujeres y demás grupos desfavorecidos, mediante el fomento de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil en asociación con las autoridades y gobiernos locales	<i>Indicador:</i> Número de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil con servicios para salvaguardar los derechos de la mujer y los desfavorecidos <i>Referencia:</i> Escasos servicios en 2005 <i>Objetivo:</i> Aumento del número de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil y aumento del número de servicios disponibles	Ministerio de la Juventud y la Familia, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia, Parlamento, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, OSDI, Comisión Europea, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	Recursos ordinarios 292.000 Otros recursos: 3.000.000
--------------------------------------	--	---	---	---	--

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y objetivos de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (En dólares EE.UU.)</i>
Tercer objetivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Aumentar el acceso equitativo a los servicios sociales básicos y de salud de alta calidad, teniendo como esferas prioritarias la lucha contra el VIH/SIDA y la tuberculosis y la salud maternoinfantil, de acuerdo con las normas internacionales					
Respuesta al VIH/SIDA	Los dirigentes asumen un papel activo y comienza a disminuir la propagación del VIH/SIDA <i>Indicador:</i> Se estabiliza la propagación y disminuyen las tendencias respecto del VIH/SIDA	Se aumenta la escala de la prevención del VIH/SIDA mediante el fomento de la capacidad de los dirigentes y respuestas de orientación multisectorial y multiinstitucional	<i>Indicador:</i> Las iniciativas de prevención abarcan todos los sectores <i>Referencia:</i> Número de organismos públicos con proyectos de lucha contra el VIH/SIDA <i>Objetivo:</i> Como mínimo ministerios sectoriales asumen la delantera en materia de prevención	Ministerio de Salud, Ministerio de la Juventud y la Familia, Ministerio del Trabajo, Departamento de Turismo, Ministerio de Defensa, Ministerio del Interior, entre otras entidades; Comisión Europea, OSDI, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Consejo Británico, organismos de las Naciones Unidas	Recursos ordinarios 750.000 Otros recursos 10.000.000
	<i>Referencia:</i> porcentaje de la población afectada en 2005 <i>Objetivo:</i> porcentaje de disminución de la población afectada en 2010	Mejora el acceso de grupos vulnerables como los jóvenes, los usuarios de drogas inyectables, las personas que se dedican al comercio sexual y las personas que viven con el VIH/SIDA	<i>Indicador:</i> Se logra el acceso universal a los servicios de prevención y atención <i>Referencia:</i> Escaso acceso en 2005 <i>Objetivo:</i> Más del 80% de la población beneficiaria tiene acceso a los servicios		Recursos ordinarios 250.000 Otros recursos: 3.000.000
Cuarto objetivo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Reducir la pobreza en un 50% antes del 2010 mediante el crecimiento económico equitativo de base local					
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza	Desarrollo económico sostenible mediante la reforma de las políticas en favor de los pobres <i>Indicador:</i> Disminución de la pobreza rural y urbana mediante la distribución equitativa de los ingresos y un nuevo ambiente de cooperación entre el Estado, las empresas y la sociedad civil <i>Referencia:</i> Nivel de pobreza rural y urbana en 2005 <i>Objetivo:</i> Consecución por Ucrania antes del 2010 del objetivo de desarrollo del Milenio relativo a la pobreza	Se consolida aún más la reforma de las políticas agrícolas y de desarrollo rural y se mejora el acceso de los agricultores ucranianos a los bienes, los planes de crédito, la tecnología y los servicios de mercado	<i>Indicador:</i> Aumentan la producción rural y los niveles de ingresos <i>Referencia:</i> Porcentaje de la población con bajo nivel de ingresos en 2005 <i>Objetivo:</i> Disminución del porcentaje de la población con bajos ingresos	Consejo de Ministros, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Agricultura; USAID, CIDA, Banco Mundial, Corporación Financiera Internacional (CFI), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), Comisión Europea, Alemania, Países Bajos; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Recursos ordinarios 1.000.000 Otros recursos: 5.000.000

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y objetivos de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (En dólares EE.UU.)</i>
Consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y reducción de la pobreza		Aplicación de una nueva ola de reformas de políticas sociales y económicas en los planos nacional y regional; y expansión de pequeñas y medianas empresas mediante iniciativas locales de mitigación de la pobreza	<p><i>Indicador:</i> Aumento de las inversiones privadas y el porcentaje del producto interno bruto que corresponde a las pequeñas y medianas empresas alcanza los niveles de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)</p> <p><i>Referencia:</i> Porcentaje del producto interno bruto que corresponde a las pequeñas y medianas empresas y el nivel de inversiones privadas en 2005</p> <p><i>Objetivo:</i> Aumento del 20% antes de 2010 del porcentaje del producto interno bruto que corresponde a las pequeñas y medianas empresas</p>	Oficina del Presidente, Consejo de Ministros, Ministerio de Hacienda y ciertos otros ministerios; Banco Mundial, CFI, Comisión Europea, USAID, CIDA	<p>Recursos ordinarios 1.250.000</p> <p>Otros recursos: 10.000.000</p>
Prevención de crisis y recuperación	<p>Se mejora la seguridad humana mediante la recuperación y el desarrollo</p> <p><i>Indicador:</i> El Gobierno incorpora la seguridad humana como política fundamental</p> <p><i>Referencia:</i> Práctica vigente en 2005</p> <p><i>Objetivo:</i> Política preparada y presupuesto asignado a fin de lograr una repercusión nacional</p>	Se consolidan, se aumentan de escala o se promueven las respuestas en materia de seguridad humana, con hincapié en los jóvenes, Crimea y Chernobyl	<p><i>Indicador:</i> Porcentaje de la población beneficiaria que en actividades de seguridad humana y número de organizaciones que promueven la materia</p> <p><i>Referencia:</i> Porcentaje y número en 2005</p> <p><i>Objetivo:</i> El 80% de la población beneficiada antes del 2010</p>	Gobierno de la República Autónoma de Crimea; Ministerio para Situaciones de Emergencia, Consejo de Ministros; CIDA, OSDI, COSUDE, Países Bajos, Noruega, Turquía, OSCE, FIR, Grecia, Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido); organismos de las Naciones Unidas	<p>Recursos ordinarios 1.000.000</p> <p>Otros recursos: 14.000.000</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados del programa</i>	<i>Productos del programa</i>	<i>Indicadores, referencias y objetivos de los productos</i>	<i>Función de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo (En dólares EE.UU.)</i>
Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	Las políticas y prácticas de desarrollo sostenible son un factor de cambio positivo <i>Indicador:</i> Disminuye la emisión de gas de efecto invernadero y de dióxido de carbono y se estabiliza el ritmo de deforestación <i>Referencia:</i> Porcentaje de emisión de gas de efecto invernadero y reducción a un mínimo de los desastres naturales	Fortalecimiento de la capacidad institucional y de las municipalidades mediante un perfeccionamiento de las políticas y prácticas relacionadas con los servicios energéticos y el medio ambiente	Número de municipalidades que se dedican a prácticas sostenibles y de ahorro de energía <i>Referencia:</i> Tres ciudades al 2005 <i>Objetivo:</i> 50% de los centros regionales	Ministerio del Medio Ambiente, Asociación de autoridades y ciudades regionales; Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), USAID, Comisión Europea, BERD, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	Recursos ordinarios 750.000 Otros recursos: 10.000.000
Energía y medio ambiente para el desarrollo sostenible	<i>Objetivo:</i> Disminución per cápita del 50% de las emisiones de gas de efecto invernadero y la no ocurrencia de inundaciones y desastres naturales como consecuencia de las prácticas forestales racionales	Promoción de la gestión y ordenación sostenibles de los recursos naturales y la diversidad biológica mediante el fomento de la capacidad y la cooperación regional	<i>Indicador:</i> Se estabiliza la pérdida de bosques y de recursos de la diversidad biológica <i>Referencia:</i> Porcentaje de pérdida de bosques y demás recursos en 2005 <i>Objetivo:</i> Número de actividades silvícolas que reciben apoyo y que informan de la estabilización de la cubierta forestal y de diversidad biológica	Comité Estatal de Bosques; autoridades forestales regionales; COSUDE, Austria, FMAM, PNUMA, organizaciones no gubernamentales, entre otros	Recursos ordinarios 500.000 Otros recursos: 5.000.000

Total de recursos: 88.792.000 dólares (7.979.000 dólares de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1) menos 187 dólares – remanente negativo de 2005, 11.725 dólares del FMAM, 60.395.800 dólares de terceros, 8.879.200 dólares del Gobierno).